



Reseña  
Revista Justicia Electoral  
Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Cuarta Época, vol. 1, n.º 14, 2014

El número 14 de la *Revista Justicia Electoral*, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana, abre con el artículo del doctor Carlos Manuel Rosales quien realiza un recorrido por el sistema jurisdiccional electoral chileno y su evolución, específicamente, durante las últimas dos décadas.

El segundo artículo, de la magistrada de la Sala Regional Toluca, Martha Concepción Martínez Guarneros, aborda los principios *pro homine* y de progresividad en las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El tercer aporte a la revista lo realiza Miguel Pérez-Moneo, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona; él se refiere a la disolución de los partidos políticos a la luz del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de los casos en la materia resueltos por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

A continuación, se presenta el artículo de Javier Miguel Ortiz Flores, que analiza el Código Modelo de Ética Judicial Electoral, identificando sus objetivos y virtudes. Enrique Figueroa Ávila presenta el quinto artículo sobre los nuevos estándares de la libertad de expresión en materia político-electoral, a partir de la reforma constitucional de 2014. Le sigue el texto de Juan Marcos Dávila Rangel quien se refiere a los retos que deberá enfrentar la nueva Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al dársele la categoría de regional; aunque en realidad su competencia no esté delimitada por circunscripción electoral alguna, sino por la especialización para atender los procedimientos sancionadores que resolvía el Instituto Federal Electoral, pero que a partir de la reforma sólo

serán sustanciados por la institución que lo reemplazó: el Instituto Nacional Electoral; y resueltos por dicha Sala.

El último artículo de la sección pertenece a Rodrigo Edmundo Galán Martínez quien aborda un tema de complementariedad entre los poderes Legislativo y Judicial.

Hertino Avilés Albavera, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, es el autor del artículo que da inicio a la sección *Estados*. En este se aborda la cuestión del control de convencionalidad en el ámbito de las entidades federativas en el tema de los derechos humanos, con énfasis en los derechos político-electorales. El segundo artículo de esta sección es el de Claudio César Chávez Alcántara, en él analiza el tema de las candidaturas independientes.

La sección *Documental* incluye un artículo del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se refiere a una sentencia relacionada con la discriminación racial en el ámbito educativo en Estados Unidos: el caso Méndez v. Westminster. La sección la cierra el doctor Raymundo Gil Rendón, con un texto que fue presentado como ponencia en un foro internacional de derechos humanos en el que el autor aborda el tema de la responsabilidad en la protección de los derechos humanos por parte de los estados adheridos al sistema interamericano y de cómo dicho sistema colabora con ese propósito.

El entrevistado en esta edición es el doctor Samuel Issacharoff, reconocido académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, quien emite interesantes opiniones acerca del financiamiento de las campañas electorales, tanto en Estados Unidos como en México.

Mariela Castro Avila  
Coordinadora Área Formación en Democracia  
Instituto de Formación y Estudios en Democracia.